

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 30** *RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2024, del Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 38/2024, a fin de que puedan personarse en autos, si a su derecho conviniere.*

Habiéndose interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 16 de Madrid, por Jezabel Feijoo González, recurso contencioso-administrativo, en el procedimiento ordinario 38/2024, contra la Resolución de 5 de junio de 2023, dictada por la Consejería de Sanidad-Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid, por la que se aprueban las relaciones definitivas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, por el turno libre, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo del Servicio Madrileño de Salud en las categorías de personal sanitario del Grupo C Subgrupos C1 y C2.

RESUELVE

Primero

De conformidad con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, emplazar a todos los posibles interesados en el procedimiento para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el citado órgano jurisdiccional, significándoles que si lo hicieran posteriormente se les tendrá por parte para los trámites no precluido, y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Madrid, a 24 de enero de 2024.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Miguel Ángel Rodríguez Roiloa.

(03/1.331/24)

